neral de una Asociación—y esto es lo más general,—compuesta exclusivamente de maestros miembros de ella, y en la cual renueva su junta, acuerda su presupuesto y hasta las cuestiones que estaban puestas á la orden del día y se habían discutido previamente en las secciones de la Asociación.»

Este último carácter corresponde más especialmente á los Congresos *regionales*, que son como los *sínodos* de las Asociaciones de maestros de las respectivas regiones; pero los *nacionales*, y más aún los *internacionales*, no se componen, por lo común, sólo de maestros, sino que en ellos toman parte cuantas personas se interesan de algún modo por el género de cuestiones que en ellos se ventilan. En este concepto resulta más extensa y fecunda la influencia de los Congresos, que así tienen más interés social.

Muy generalizados estos Congresos en el extranjero, en Alemania, Suiza, Bélgica y Francia principalmente, que los han celebrado internacionales, sobre todo la última, han empezado á verificarse en España con el carácter de nacionales: al de *Madrid* de 1882, que tanta transcendencia tuvo, siguió el de *Pontevedra* de 1887 y á éste el de *Barcelona* de 1888, sin contar con Asambleas regionales celebradas por las Asociaciones del magisterio de varias provincias. El celebrado en Madrid en 1892, y que tan gran resonancia tuvo, además de abrazar todos los grados de la enseñanza, revistió cierto carácter de internacional, en cuanto que á él fueron convocados los pueblos portugués y latino-americanos. En Agosto de 1901 se celebró en Madrid una *Asamblea de Maestros de primera enseñanza*, de resultados prácticos; en Diciembre del mismo año, se reunió también en Madrid, con el carácter de Congreso pedagógico, la *Asamblea Nacional de los Amigos de la enseñanza*. En Valencia tuvo lugar otra *Asamblea* de esta clase (Octubre de 1902). Por último, en el mes de Septiembre de 1903, se celebró en Albacete otro *Congreso Pedagógico Nacional*.

380. **Bibliotecas pedagógicas.** — Si las instituciones anteriormente tratadas contribuyen, además de á la realización de otros fines de interés sumo para el progreso de la educación, á estimular á los maestros al estudio, las *Bibliotecas pedagógicas* (que no deben confundirse con las *escolares* de que en el capítulo siguiente tratamos) tienen por objeto facilitárselo, poniendo á su alcance libros que no siempre están en condiciones de adquirir. En este concepto, son de la mayor utilidad dichas Bibliotecas, que deben componerse: 1.°, de obras, folletos y periódicos de Pedagogía en el mayor número posible, y que constituirán como el núcleo de la colección; 2.°, de tratados relativos á las diversas materias del programa escolar, que pueden servir á los maestros de consulta y para ampliar los conocimientos adquiridos en las Escuelas Normales, y 3.°, de otras obras que sirven para aumentar la cultura de los maestros, como viajes, conocimientos útiles ó aplicaciones de las diversas ciencias á la Industria, de Arte y otras por el estilo.

Cada Escuela Normal debiera tener una de estas Bibliotecas, abierta no sólo á sus alumnos, sino á todos los maestros; también convendría que las hubiera en cada partido ó en la cabeza ó centro de las Conferencias y Asociaciones de maestros, de las que en algunas partes se consideran como anejas y condición *sine qua non*.

Para facilitar y hacer más extensos y beneficiosos los servicios que están llamados á prestar las Bibliotecas que nos ocupan, se han establecido las llamadas *circulantes* (363), con una sección de libros de las pedagógicas (generalmente de las adscritas á dichos Museos), y cuyo objeto es facilitar la lectura de las obras que las componen á domicilio, aunque el lector habite fuera del pueblo donde radique la Biblioteca, y mediante préstamo gratuito, durante un plazo de varios días ó por las horas que esté cerrada la sala de lectura de la Biblioteca matriz.

Desde 1889 tiene establecida el Museo Nacional Pedagógico que funciona en Madrid, una *Biblioteca pedagógica circulante*, de la que ha publicado el reglamento y catálogo.

381. **Exposiciones pedagógicas.** — Son manifestaciones del estado y de los medios de la educación y la enseñanza de las escuelas de un país determinado ó de varios á la vez. Con los trabajos de alumnos y maestros, comprenden la exposición de medios auxiliares de enseñanza, de todas clases de mobiliario escolar, planos de edificios para escuelas, estadísticas y legislación de las mismas y, en fin, cuanto contribuye á dar á conocer el estado, los progresos y la marcha de la primera enseñanza.

Es común que estas Exposiciones escolares, que constituyen siempre una sección interesante de las generales, más ó menos extensas (nacionales, regionales, provinciales), del carácter de las llamadas universales (como las de Londres, París, Viena, Filadelfia, Barcelona), tengan lugar á la vez que los Congresos pedagógicos (como sucedió con el nacional de Madrid de 1882), y se clasifican según los territorios á que se refieren, por lo que las hay *universales* ó *internacionales*, *generales* ó *nacionales*, *regionales*, *departamentales* ó *provinciales*, *cantonales* ó de *partido*, *locales* y aun *particulares* (las que se refieren á una sola escuela). Constituyen un medio gráfico de dar á conocer, no sólo el estado de las escuelas á que se refieren, sino todo lo que con ellas se relaciona, por lo que son medios interesantes y fecundos de estudio para los que práctica ó teóricamente se consagran al cultivo de la Pedagogía, que de esta manera realiza indudables y positivos progresos en todas sus esferas. Ofrecen las Exposiciones en cuestión, además, la ventaja de interesar á una gran masa social en las cuestiones escolares.

382. **Museos pedagógicos.** — Con decir que son exposiciones permanentes del carácter de las que acaban de ocuparnos, y que su contenido no se contrae á épocas y países determinados, queda dicho en qué consisten y cuál es su importancia. Para la debida ilustración del primero de estos puntos, bastará con que transcribamos el art. 1.° del decreto de 6 de Mayo de 1882 creando el *Museo pedagógico de Instrucción primaria* de Madrid (hoy *Museo Nacional Pedagógico*), que en poco tiempo se ha colocado á gran altura, y que debe comprender:

«1.° Modelos, proyectos, planos y dibujos de establecimientos españoles y extranjeros destinados á la primera enseñanza general y especial.—2.° Ejemplares del mobiliario y menaje adoptados ó que se adopten en los mismos establecimientos.—3.° Material científico de estas enseñanzas.—4.° colecciones de objetos empleados en las lecciones de cosas, obras de Frœbel, juegos y demás que se destinan á la instrucción y educación de los alumnos.—5.° Una Biblioteca de Instrucción primaria.»

Si á esto se añade que los Museos pedagógicos comprenden además trabajos de los alumnos y documentos y estadísticas de la primera enseñanza; que en ellos se dan conferencias y cursos (que aprovechan los maestros á la vez que los alumnos de las Escuelas Normales) sobre asuntos relacionados con dicha enseñanza, se establecen bibliotecas *circulantes* (380), como lo ha hecho el nuestro; se abren concursos para estimular la construcción de mobiliario escolar, material científico y obras sobre Pedagogía, y, en fin, se organizan excursiones escolares y colonias de vacaciones (diez y siete de éstas

lleva ya realizadas con el mayor éxito el de Madrid, que también ha dado conferencias y cursos del mayor interés), se comprenderá fácilmente la importancia que los Museos pedagógicos tienen para los maestros, así como para los aspirantes á serlo (razón por la que debiera haber uno en cada Normal), y que se haya podido decir que son:

«Unos lugares de indicaciones, de comparaciones y de estudio, establecimientos destinados á fijar el valor real de los procedimientos, de los libros, de los métodos..., santuarios pacíficos elevados á los proyectos de las futuras generaciones.» (POMPÉE.)

383. **El maestro ante su escuela. Problemas fundamentales que se le ofrecen para regentarla y que necesita resolver previamente.** — Una vez el maestro en condiciones de encargarse de una escuela, se le ofrecen varios problemas, cuya resolución previa le es necesaria para establecer sobre sólidas bases una organización pedagógica (la que hemos llamado interna, 365), adecuada y racional.

El primero de ellos consiste en formarse claro y exacto concepto de lo que debe ser su escuela, lo que vale tanto como conocer á fondo el fin y el carácter distintivo de la escuela primaria. Satisfará esta primera exigencia penetrándose bien del sentido de lo que decimos al principio del capítulo anterior (355 y 356). Inmediatamente, y como consecuencia de esto, se presenta el problema de determinar cómo ha de ser, qué carácter ha de revestir y qué condiciones necesita tener la educación en la escuela. Recordando lo dicho en el cap. II de la primera parte (*Principios y reglas generales de educación*), resolverá este nuevo punto, al que contestamos que la educación debe reunir en la escuela, como en la familia y en cualquiera otra parte, las condiciones que, por vía de resumen, expusimos al final de dicho capítulo (69). El tercer problema que se presenta á la consideración del maestro, y que debe resolver antes de organizar su escuela, consiste en saber cómo ha de proceder para dar á la educación las condiciones dichas, y lo resolverá teniendo en cuenta las formas y los medios que aconsejamos en la primera parte al tratar de la educación físca, afectiva, moral é intelectual.

Resueltos estos tres problemas fundamentales, que implican el conocimiento reflexivo y previamente formado de lo que son la educación y las escuelas, tiene el maestro la base para proceder á la organización pedagógica de la suya.

384. **Factores que concurren á determinar la organización, funcionamiento y marcha normales de una escuela.** — El criterio que el maestro se forme á propósito de los problemas á que acabamos de referirnos, debe ser como el principio que informe toda la vida de su escuela, en la que, para ponerla en marcha, precisa atender á varios datos que son como los factores que determinan la organización de ella y su modo de funcionar.

Constituye el primero de esos factores el *modo general de organización,* lo que hay de más externo en dicho funcionamiento, en cuanto se refiere á la clasificación de los niños para distribuirlos de la manera más conveniente á fin de que aprovechen la cultura, al empleo del tiempo y la consiguiente distribución del trabajo, al agente que ha de dar esa cultura (los llamados «sistemas de enseñanza», que en puridad lo son de organización general), á ciertos trabajos del maestro relacionados con los estudios y la economía escolar, á los que deban desempeñar los alumnos dentro y fuera de las clases, á los exámenes y los anexos de la escuela.

Otro factor que importa considerar primeramente es la *disciplina,* ó sea

la manera de gobernar á los niños y hacerles que trabajen, cumplan todos sus deberes, etc., lo que implica la aplicación de los premios y castigos y otros medios de acción de que al efecto dicho disponen los maestros.

El tercero de los factores de que tratamos es la *enseñanza* que debe darse á los alumnos, y que entraña, con el fin que mediante ella ha de perseguirse, las condiciones que necesita reunir, el número de materias que debe comprender, la época en que aquéllos han de empezar á ejercitarse en ellas, los límites dentro de los cuales es obligado que lo hagan, la forma general de dársela, la formación de programas especiales, etc.

Los factores nombrados, que suponen la necesidad de atender á multitud de problemas escolares, implican otros no menos importantes para el funcionamiento y la marcha de una escuela, y de los que por su índole especial nos ocuparemos separadamente. Nos referimos, en primer lugar, á los *modos y medios de dar la enseñanza:* procedimientos ó ejercicios que requieren las diferentes materias de ella, formas, medios auxiliares, etc.; lo cual constituye una sección muy interesante de la Pedagogía (Metodología general y aplicada), y de cuyas aplicaciones depende el éxito de toda la cultura que se dé á los alumnos y el sentido educador de ella. Por último, el *régimen higiénico* y la *organización material* de las escuelas son también factores muy importantes para el adecuado funcionamiento de éstas y no menos preñados de problemas, á los que cada día se concede mayor importancia.